

LA SINODALIDAD. UNA FORMA MÁS COMPLETA DE SER, VIVIR Y OPERAR EN LA IGLESIA

LECTURA TEOLÓGICA DEL DOCUMENTO PREPARATORIO DEL SÍNODO SOBRE LA SINODALIDAD 2021-2023

Dr. Rafael Luciani

Laico. Profesor de Teología. Experto de la Comisión Teológica de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos. Experto del CELAM y miembro del Equipo Teológico Asesor de la Presidencia de la CLAR

rafluciani@gmail.com

Twitter @rafluciani

Artículos disponibles en Academia: <https://bc.academia.edu/RafaelLuciani>

Temas a desarrollar

- 1. Somos convocados a un Sínodo
 - *Pensar la Iglesia en un nuevo contexto epocal y eclesial* (Láminas 4-5)
 -
- 2. Un Sínodo que nos invita a revisar el ser y el obrar de la Iglesia (Láminas 7-10)
 - *¿Qué eclesiología estamos viviendo?*
 -
- 3. Un Sínodo que invita a emprender procesos de *reforma permanente* (Láminas 12-16)
 - *La dinámica del caminar juntos*
 -
- 4. Un Sínodo que profundiza una nueva recepción del Concilio Vaticano II (Láminas 18-25)
 - *Recuperar la centralidad de la eclesiología del Pueblo de Dios*
 -
- 5. Un Sínodo que discierne la sinodalidad (Láminas 27-37)
 - *El desafío de un nuevo modo eclesial de ser y de operar para la Iglesia del tercer milenio*
 -
- 6. Un Sínodo que invita a sinodalizar a toda la Iglesia
 - *Estilos, estructuras, procesos y acontecimientos* (Láminas 39-41)
- Conclusión
 - *Imaginar una Iglesia en clave sinodal* (Láminas 43-44)

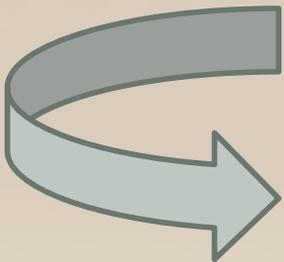
1

Somos convocados a un Sínodo

***Pensar la Iglesia en un nuevo contexto
epocal y eclesial***

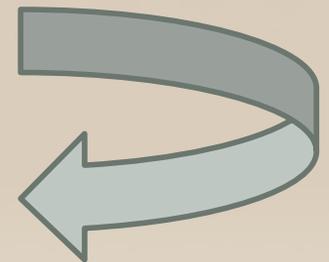
DOCUMENTO PREPARATORIO

4. El camino sinodal se desarrolla dentro de un contexto histórico caracterizado por cambios “epocales” de la sociedad y por una etapa crucial de la vida de la Iglesia, que no es posible ignorar: es en los pliegues de este contexto complejo, en sus tensiones y contradicciones, donde estamos llamados a «escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio» (*GS*, n. 4).



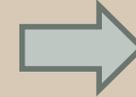
*Un contexto de
cambio de época*

*Una etapa crucial en
la vida de la Iglesia*



DOCUMENTO PREPARATORIO

15. El Obispo de Roma, en cuanto principio y fundamento de la unidad de la Iglesia, pide a todos los Obispos y a todas las Iglesias particulares, en las cuales y a partir de las cuales existe la Iglesia católica, una y única (cf. LG, n. 23), que entren con confianza y audacia en el camino de la sinodalidad.



Una nueva recepción de la eclesiología de las Iglesias locales

14. Cada proceso sinodal, en el que los obispos son llamados a discernir lo que el Espíritu dice a la Iglesia no solos, sino escuchando al Pueblo de Dios, que «participa también de la función profética de Cristo» (LG, n. 12), es una forma evidente de ese «caminar juntos» que hace crecer a la Iglesia (...). Así, los obispos tengan la preocupación de alcanzar a todos: «No extingan la acción del Espíritu; no desprecien las profecías; examínenlo todo y quédense con lo bueno» (1Ts 5,19-21).



La práctica del primer nivel en el ejercicio de la sinodalidad como punto de partida para la renovación eclesial

26. La pregunta fundamental que guía esta consulta al Pueblo de Dios, como se ha recordado en la introducción, es la siguiente: *En una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, todos “caminan juntos”: ¿cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”?*

2

**Un Sínodo que nos invita a revisar
el ser y el obrar de la Iglesia**

¿Qué eclesiología estamos viviendo?

DOCUMENTO PREPARATORIO

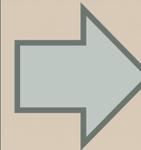
6. No podemos escondernos: la misma Iglesia debe afrontar la falta de fe y la corrupción también dentro de ella (...).

La Iglesia entera está llamada a confrontarse con el peso de una cultura impregnada de **CLERICALISMO**, heredada de su historia, y de formas de **ejercicio de la autoridad** en las que se insertan los diversos tipos de **abuso (de poder, económicos, de conciencia, sexuales)**.

Es impensable «una conversión del accionar eclesial sin la participación activa de todos los integrantes del Pueblo de Dios»: pidamos juntos al Señor «la gracia de la conversión y la unción para poder expresar, ante estos crímenes de abuso, nuestra compunción y nuestra decisión de luchar con valentía».



Revisar la Iglesia entera: relaciones, dinámicas comunicativas y estructuras



Clericalismo como formas de ejercicio de la autoridad que origina una cultura de abusos



No hay conversión eclesial sin la participación de todos los integrantes del Pueblo de Dios

UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL SINODAL



*Superar el clericalismo
teológico y pastoral*

Papa Francisco

"El clericalismo es una verdadera *perversión* en la Iglesia (...) El clericalismo **condena, separa, frustra, desprecia al pueblo de Dios**"

Ronaldo Muñoz

La estructura "*institucional clerical* [es] uno de los grandes **obstáculos estructurales del descubrimiento del evangelio**". En la Iglesia, hay que "reformular sus **relaciones e instituciones internas**". Existe un modelo de "*iglesia clerical y autoritaria*" (Ronaldo Muñoz, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*, 1974)

Reporte Australiano

Estamos ante "*un posible fracaso institucional*", fruto de un **modelo eclesiológico**, cuyas bases **teológico-culturales** están en crisis y pone de manifiesto que la estructura eclesial "tiene un problema con el poder"

"El problema es **sistémico**, [existe] a lo largo de toda la Iglesia Católica a nivel internacional". Se sostiene sobre "**una eclesiología constantiniana, ontológica, de la sociedad desigual**", y favorece "un modelo dual de la Iglesia en el cual **la Iglesia de los clérigos** es superior y más sagrada comparada a **la Iglesia de los laicos**" (*Final Report de la Royal Commission into Institutional Responses to Child Sexual Abuse*, 1950-2017)

UN NUEVO MODELO DE LIDERAZGO MINISTERIAL



Alinear la teología y la práctica del ministerio ordenado con la eclesiología del Pueblo de Dios del Vaticano II

Papa Francisco

“El complejo del elegido” (Francisco, *Discurso a la Curia. Felicitaciones Navideñas 2014*)

Reporte Australiano

“Las más profundas cuestiones a ser tratadas en todos los niveles en la Iglesia están en torno a la maldad del clericalismo con su malentendido del poder y la autoridad, y en específico de la ordenación”

“[El clericalismo] surge de dinámicas personales y sociales, se expresa en diversas formas culturales y, a menudo, se ve reforzado por estructuras institucionales. Entre sus principales manifestaciones se encuentran un estilo autoritario de liderazgo ministerial, una cosmovisión rígidamente jerárquica y una identificación virtual de la santidad y la gracia de la iglesia con el estado clerical y, por lo tanto, con el propio clérigo”

Conferencia Episcopal Alemana

“El clericalismo denota un sistema jerárquico-autoritario que puede llevar al sacerdote a adoptar una *actitud de dominio* sobre los individuos no ordenados en las interacciones, porque él ocupa una posición superior en virtud de su ministerio y ordenación” (Conferencia Episcopal Alemana, *Sexueller Missbrauch an Minderjährigen durch katholische Priester, Diakone und männliche Ordensangehörige im Bereich der Deutschen Bischofskonferenz*, Mannheim-Heidelberg-Giessen, 2018)

¿QUÉ ECLESIOLOGÍA ESTUDIAMOS Y VIVIMOS?



Asimilar las consecuencias de la eclesiología del Pueblo de Dios

"Hay formas de honorabilidad, formas de aura o de misterio en torno a nosotros, que hoy tienen un resultado contrario al que se pretende. **Esas formas no sólo alejan de nosotros a los hombres, sino que nos mantienen alejados de ellos haciéndonos moralmente inaccesible el mundo real de su vida.** Esto es sumamente grave. A consecuencia de ello, en efecto, no contactamos allí donde ellos son más hombres, donde se expresan libremente, donde sufren sus verdaderos problemas. **Corremos el riesgo de vivir en medio de ellos, pero separados de ellos por un halo de ficciones**"

*"El esfuerzo que hay que hacer debería llevarnos hasta el nivel de ciertos hábitos mentales o de ciertas representaciones, que a su vez **dependen, a un nivel más profundo aún, de la eclesiología que profesamos, al menos prácticamente.***

Estamos todavía lejos de haber sacado las consecuencias del redescubrimiento —llevado a cabo en principio globalmente— del hecho de que toda la iglesia es un único Pueblo de Dios, y la componen los fieles con los clérigos. Tenemos implícita la idea de que la Iglesia está formada por clérigos, y que los fieles son únicamente los beneficiarios o la clientela. Esta pavorosa concepción se ha inscrito en tantas estructuras y costumbres, que parece ser lo más natural y no poder cambiar. Esto es una traición a la verdad. **Aún resta mucho por hacer para desclericalizar nuestra concepción de la Iglesia**" (Yves Congar, *Por una Iglesia servidora y pobre*)

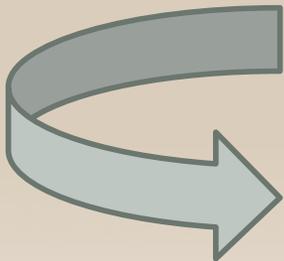
3

**Un Sínodo que invita a emprender
procesos de *reforma permanente***

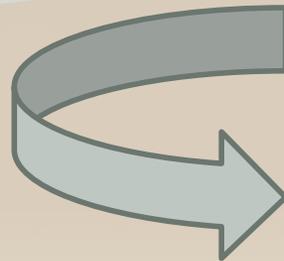
La dinámica del caminar juntos

DOCUMENTO PREPARATORIO

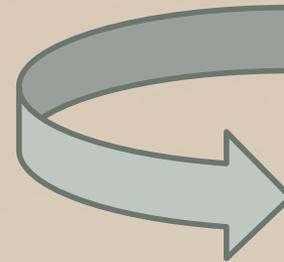
9. Para “**caminar juntos**” es necesario que nos dejemos educar por el Espíritu en una **mentalidad verdaderamente sinodal**, entrando con audacia y libertad de corazón en un **proceso de conversión** sin el cual no será posible la «**perenne reforma**, de la que la Iglesia misma, en cuanto **institución** humana y terrena, tiene siempre necesidad» (UR, n. 6; cf. EG, n. 26).



Mentalidad sinodal



Modelo institucional sinodal



En estado de reforma permanente

ES TIEMPO DE CONVERSIÓN, RENOVACIÓN Y REFORMA

“Todos, finalmente, examinan su fidelidad a la voluntad de Cristo con relación a la Iglesia y, como es debido, emprenden animosos la obra de renovación y de reforma”
(Unitatis Redintegratio 4)

“Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad”
(Unitatis Redintegratio 6)



El llamado del Concilio Vaticano II y su recepción en Francisco

“Pablo VI invitó a ampliar el llamado a la **renovación**, para expresar con fuerza que no se dirige sólo a los individuos aislados, sino a *la Iglesia entera* (...) El Concilio Vaticano II presentó la **conversión eclesial** como la apertura a una **permanente reforma** de sí por fidelidad a Jesucristo (...) Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una **perenne reforma**” *(Evangelii Gaudium 26)*.

“Sueño con una opción misionera capaz de **transformarlo todo**, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral...” *(Evangelii Gaudium 27)*.

REFORMAS ESPIRITUALES Y ESTRUCTURALES A LA VEZ



Superar la yuxtaposición entre conversión de mentalidades y reforma institucional

Ha habido corrientes reformistas poderosas y rectamente intencionadas en las que faltó una mayor eficacia por haberse detenido excesivamente en el terreno espiritual y privado: el elemento espiritual tiene su propia eficacia. *Es necesario, pero no suficiente.*

Hay, efectivamente, una densidad propia de las estructuras impersonales y colectivas que necesariamente debe tenerse en cuenta; de lo contrario, las más generosas intenciones de reforma se agotarían en la tarea de recomenzar incesantemente un esfuerzo condenado siempre a una eficacia disminuida a causa de haber dejado intactas unas estructuras contrarias.

La historia ejemplifica ejemplos significativos de reformas que fueron a la vez espirituales y estructurales. He aquí cuatro de ellas: la reforma del siglo XI, llamada gregoriana; la de los órdenes mendicantes en el siglo XIII; la que siguió al Concilio de Trento, y la del Vaticano II.

— Yves Congar, "Renovación del espíritu y reforma de la institución", *Concilium* 73 (1972) 326-337.

SUPERAR, RENOVAR Y CREAR ESTRUCTURAS



“No es suficiente mantener lo que ha habido hasta ahora, adaptándolo; es preciso *construir de nuevo*”

Habremos de preguntarnos si será suficiente un *aggiornamento* o si no será necesaria alguna otra cosa. La pregunta se impone en la medida en que las instituciones de la Iglesia arrancan de un mundo cultural que ya no podría tener cabida en el nuevo mundo cultural

Nuestra época exige una revisión de las formas «tradicionales» que va más allá de los planes de adaptación o de *aggiornamento*, y que supone más bien una nueva creación. *No es suficiente mantener lo que ha habido hasta ahora, adaptándolo; es preciso construir de nuevo.*

El cristianismo es esencialmente transmisión, «tradición». Lo único que se puede reinventar son las formas de lo que se ha recibido. Precisamente para que la *paradosis*, transmisión, sea eficaz y auténtica *es necesario revisar y renovar tal o cual forma que sirvió para la transmisión en otro tiempo, pero que hoy constituiría un obstáculo a la realidad de esta transmisión* —Yves Congar, "Renovación del espíritu y reforma de la institución", *Concilium* 73 (1972).

“Abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe” (*Aparecida* 365)

Realizar “**reformas espirituales, pastorales e institucionales**” (*Aparecida* 367)

LA REFORMA QUE PIDE EL CONCILIO: “UNA MÁS COMPLETA DEFINICIÓN DE LA IGLESIA”

“No es, pues, **la reforma que pretende el Concilio**, un cambio radical de la vida presente de la Iglesia, o bien una ruptura con la tradición en lo que ésta tiene de esencial y digno de veneración, sino que más bien en **esa reforma rinde homenaje a esta tradición al querer despojarla de toda caduca y defectuosa manifestación para hacerla genuina y fecunda (...).**

“Está fuera de duda que es deseo, necesidad y deber de la Iglesia, **que se dé finalmente *una más completa definición de sí misma***”

“No hay por qué extrañarse si después de veinte siglos de cristianismo y del gran desarrollo histórico y geográfico de la Iglesia católica y de las confesiones religiosas que llevan el nombre de Cristo y se honran con el de Iglesias, **el concepto verdadero, profundo y completo de la Iglesia, como Cristo la fundó y los Apóstoles la comenzaron a construir, tiene todavía necesidad de ser enunciado con más exactitud**” (Pablo VI durante la apertura de la II Sesión del Concilio Vaticano II, 29 de septiembre de 1963)

4

**Un Sínodo que profundiza una nueva
recepción del Concilio Vaticano II**

***Recuperar la centralidad de la eclesiología
del Pueblo de Dios***

EL GIRO COPERNICANO EN LA ECLESIOLOGÍA



Volver al espíritu y la letra del capítulo II de *Lumen gentium*

Cardenal Leo J. Suenens

“Se ha dicho que al *invertir* el capítulo, inicialmente previsto como tercero, para ponerlo como segundo, es decir, al tratar primero del conjunto de la Iglesia como pueblo de Dios y a continuación de la jerarquía como servicio a este pueblo, hemos hecho una *revolución copernicana*. Creo que es verdad: esta inversión nos impone como una especie de constante revolución mental, cuyas consecuencias no hemos terminado aún de medir”

— Card. Leo Joseph Suenens, “Algunas tareas teológicas de la hora actual”, *Concilium*, Vol. extra, 1970

Papa Francisco

“La Iglesia como pueblo de Dios, pastores y pueblo juntos. La Iglesia es la totalidad del pueblo de Dios” “Ser Iglesia es ser Pueblo de Dios” —Entrevista de Spadaro a Francisco, 2013 y EG 114,115

Comisión Teológica Internacional

“La secuencia —de la LG—: Misterio de la Iglesia (cap. 1), Pueblo de Dios (cap. 2), Constitución jerárquica de la Iglesia (cap. 3), destaca que la jerarquía eclesiástica está puesta al servicio del Pueblo de Dios con el fin de que la misión de la Iglesia se actualice en conformidad con el designio divino de la salvación, en la lógica de la prioridad del todo sobre las partes y del fin sobre los medios” —CTI, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*

DOCUMENTO PREPARATORIO

12. A este dinamismo de la Tradición se ha anclado el Concilio Vaticano II. Esto demuestra que «fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino **constituyendo un pueblo**, que le confesara en verdad y le sirviera santamente» (LG, n. 9).

12. Los miembros del Pueblo de Dios están **unidos por el Bautismo** y «aun cuando algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, **existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común** a todos los Fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo» (LG, n. 32).

12. Todos los Bautizados, al participar de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, «**en el ejercicio de la multiforme y ordenada riqueza de sus carismas, de su vocación, de sus ministerios**», son sujetos activos de evangelización, tanto singularmente como formando parte integral del Pueblo de Dios.

Claves: Constituirnos en Pueblo de Dios, Dignidad bautismal, Manifestar la diversidad, la vía del Discernimiento y el consenso eclesial

30. En un **estilo sinodal** se decide por **discernimiento**, sobre la base de un **consenso** que nace de la común obediencia al Espíritu

LO QUE VIENE PRIMERO ES EL PUEBLO DE DIOS



*La novedad de la palabra
“fieles” en el Concilio*

“Ustedes están familiarizados con la pirámide: papa, obispos, sacerdotes, cada uno de ellos responsables; ellos enseñan, santifican y gobiernan con la debida autoridad. Luego, en la base, el pueblo cristiano, más que todo receptivo... [Sin embargo] *en el Pueblo de Dios, todos estamos unidos los unos con los otros, y tenemos las mismas leyes y deberes fundamentales. Todos participamos del sacerdocio real del pueblo de Dios... ..el Papa es uno de los fieles: obispos, sacerdotes, laicos, religiosos, todos somos [los] fieles...* Debemos tener cuidado [por lo tanto] al hablar sobre la Iglesia para no caer en un cierto jerarquismo, clericalismo, y obispolatría o papolatría. Lo que viene primero es el Pueblo de Dios” —Mons. Joseph De Smedt, *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II*

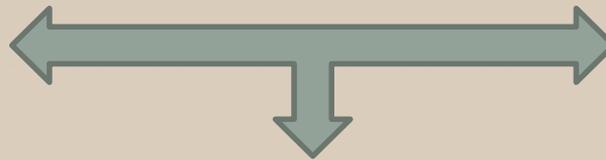
“La palabra *fiel* designa a todos aquellos que han recibido la dignidad de ser miembros de la iglesia en razón del bautismo. Por tanto, los *fieles* no son sólo los laicos, sino también los religiosos, los sacerdotes, los obispos y el Papa. *Fieles* y *laicado* no son términos intercambiables. Cuando encontramos una mención al *Pueblo de Dios*, se refiere a la comunidad conformada por todos los bautizados, es decir, por *todos los fieles*” — Emile-Joseph De Smedt, *The priesthood of the faithful*, Paulist Press, NY 1962, 115.

“Cabe señalar que el poder jerárquico solo es algo transitorio. (...). Lo que es permanente, es el pueblo de Dios; lo que es pasajero, es el servicio jerárquico”, cuya condición es histórico-temporal pues *pertinet ad statum viae*. Lo permanente es lo que lo define y cualifica, y no lo transitorio” —Mons. Joseph De Smedt, *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II*

DOCUMENTO PREPARATORIO

13. El Concilio ha subrayado como, en virtud de la unción del Espíritu Santo recibida en el Bautismo, la totalidad de los Fieles «no puede equivocarse cuando cree, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el *sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo cuando “desde los Obispos hasta los últimos fieles laicos” presta su consentimiento universal* en las cosas de fe y costumbres» (LG, n. 12)

La totalidad de los fieles como cuerpo orgánico y corresponsable de toda la vida eclesial



El consentimiento universal de todo el pueblo habilitado por el Espíritu

Teología del
Sensus fidei

EN EL PUEBLO DE DIOS TODOS(AS)
ESTAMOS UNIDOS “ORGÁNICAMENTE”



Recuperar la dinámica
reconfiguradora eclesial
propia del *sensus fidei*

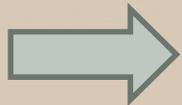
“*La totalidad de los fieles, que tienen la unción del Santo* (cf. 1 Jn 2,20 y 27), no puede equivocarse cuando cree y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante *el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo* cuando desde los Obispos hasta los últimos fieles laicos *presta su consentimiento* universal en las cosas de fe y costumbres” (LG 12)

- ✓ La Iglesia como “Pueblo de Dios” (LG 9),
 - ✓ «La prioridad bautismal entraña, como corolario inmediato, *la prioridad comunitaria*. Cada uno debe vivir e insertar *su responsabilidad personal en y con la de todos los demás fieles*» (Card. Suenens, *La corresponsabilidad en la Iglesia hoy*, 1968)
 - ✓ en la que el “sacerdocio común de los fieles y el ministerial o jerárquico están *ordenados uno al otro*” (LG 10),
 - ✓ cada uno llamado “a la santidad” (LG 11)
 - ✓ y a vivirse como “totalidad” (LG 12)
 - ✓ discerniendo en conjunto y logrando el *consentimiento universal* (LG 12)

EN EL PUEBLO DE DIOS TODOS(AS) ESTAMOS
VINCULADOS POR “RECÍPROCA NECESIDAD”



*Corresponsabilidad de
y entre todos los fieles*



“Si se me preguntase cuál es el germen de vida más rico en consecuencias pastorales que se debe al Concilio, respondería sin dudarlo: el *haber vuelto a descubrir al Pueblo de Dios como un todo*, como una totalidad y, en consecuencia, la *corresponsabilidad que de aquí deriva para cada uno de sus miembros*”

“En el Pueblo de Dios, las funciones, las tareas, los ministerios, los estados de vida y los carismas *están unidos orgánicamente en una red multiforme de lazos estructurales y de relaciones vitales (LG 13)*”

— Cardenal Leo Joseph Suenens, *La corresponsabilidad en la Iglesia de hoy*, 1969



“Todo lo que se ha dicho sobre el Pueblo de Dios *se dirige por igual a laicos, religiosos y clérigos*” (LG 30)



“Cada miembro está al servicio de los otros miembros... [de modo que] los Pastores y los demás fieles *están vinculados entre sí por recíproca necesidad*” (LG 32)

DOCUMENTO PREPARATORIO

13. Es el Espíritu que guía a los creyentes «hasta la verdad plena» (Jn 16,13). A través de su obra «**la Tradición, que deriva de los Apóstoles, progresa en la Iglesia**» porque todo **el Pueblo santo de Dios crece en la comprensión y en la experiencia «de las cosas y de las palabras transmitidas, ya por la contemplación y el estudio de los creyentes, que las meditan en su corazón (cf. Lc 2,19.51), ya por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales, ya por el anuncio de aquellos que con la sucesión del episcopado recibieron el carisma cierto de la verdad»** (DV, n. 8).



- UNIDAD VITAL Y
ORGÁNICA DE TODO EL
PUEBLO SANTO
(TOTALIDAD UNGIDA)

- CRECE EN
COMPRENSIÓN

- POR EXPERIENCIA Y
POR ESTUDIO

*Realizar la
«**Christianorum
populorum
concordissima fidei
conspiratio**»
(S. Agustín, Carta 194)*



13. En efecto, ese Pueblo, reunido por sus Pastores, se adhiere al sacro depósito de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia, persevera constantemente en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión fraterna, en la fracción del pan y en la oración, «y así se realiza una **maravillosa concordia de Pastores y Fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida**» (DV, n. 10).

30. En un estilo sinodal **se decide por discernimiento**, sobre la base de **un consenso** que nace de la común obediencia al Espíritu



*Discernimiento
y consenso*

LA PRÁCTICA Y DINÁMICA DEL DISCERNIMIENTO EN CONJUNTO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO ECLESIAL CONFIGURA A LA IGLESIA COMO PUEBLO DE DIOS Y HACE QUE CREZCA EN COMPRENSIÓN Y EN COMUNIÓN

Christianorum populorum concordissima fidei conspiratio (S. Agustín)

“El discernimiento no solo se hace en la Iglesia, sino que hace a la Iglesia en la medida en que se realice en el conjunto de la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios, donde los bautizados escuchen la Palabra de Dios, examinen los signos de los tiempos y participen en la historia bajo la acción del Espíritu Santo.

El discernimiento es un proceso eclesial que requiere del concurso de todos, cada uno a su modo según el nivel de interés e implicación.

El discernimiento surge, en principio, de la sinodalidad eclesial, pero requiere su traducción institucional, a saber, lugares, instancias, órganos en los que se pueda practicar en la Iglesia”

— Alphonse Borras, “Votum tantum consultivum”, *Didaskalia* 45 (2015).

5

Un Sínodo que discierne la sinodalidad

***El desafío de un nuevo modo eclesial de ser
y de operar para la Iglesia del tercer milenio***

DOCUMENTO PREPARATORIO

10. La sinodalidad, en esta perspectiva, es mucho más que la celebración de encuentros eclesiales y asambleas de obispos, o una cuestión de simple administración interna en la Iglesia; **la sinodalidad «indica la específica forma de vivir y obrar (modus vivendi et operandi) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora».**

FRANCISCO

“El tema de la sinodalidad no es el capítulo de un tratado de eclesiología, y menos aún una moda, no es un slogan o un nuevo término a usar e instrumentalizar en nuestros encuentros. ¡No! **La sinodalidad expresa la naturaleza de la Iglesia, su forma, su estilo y su misión.** Por tanto, hablamos de **una Iglesia sinodal**, evitando, así, que consideremos que sea un título entre otros o un modo de pensarla previendo **alternativas**. No lo digo sobre la base de una opinión teológica y tampoco como un pensamiento personal, sino siguiendo lo que podemos considerar el primer y más importante manual de eclesiología, que es el libro de los Hechos de los Apóstoles”.

—Francisco, *Discurso a los fieles de la diócesis de Roma* (18 de septiembre de 2021)

UN MODELO DE IGLESIA PARA EL TERCER MILENIO

Una Iglesia en transición

Reforma Gregoriana (s.XI)
Concilio de Trento (s.XVI)
Concilio Vaticano II (s.XX)

La sinodalidad es una “*dimensión constitutiva* de toda la Iglesia”, porque se refiere a “la específica forma de vivir y obrar (*modus vivendi et operandi*)”.

— Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia 1*; 42.

Buscar una forma más completa de ser Iglesia (Pablo VI)

“El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra «Sínodo». *Caminar juntos —laicos, pastores, Obispo de Roma*”.

— Francisco, *Comemoración del 50 Aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*

La sinodalidad es un nuevo modo de proceder eclesial

Conversión de las mentalidades: revisión de estilos de vida (espíritu) y prácticas de discernimiento (método)

Reforma de las estructuras: a todos los niveles y estructuras de gobierno

DOCUMENTO PREPARATORIO

28. En la relectura de las experiencias, es necesario tener presente que “caminar juntos” puede ser entendido según DOS perspectivas

1



28. La primera mira a la vida interna de las Iglesias particulares, a las relaciones entre los sujetos que las constituyen (en primer lugar la relación entre los fieles y sus pastores, también a través de los organismos de participación previstos por la disciplina canónica, incluido el sínodo diocesano) y a las comunidades en las cuales se articulan (en particular las parroquias)

2



29. La segunda perspectiva considera cómo el Pueblo de Dios camina junto a la entera familia humana. La mirada se concentrará así en el estado de las relaciones, el diálogo y las eventuales iniciativas comunes con los creyentes de otras religiones, con las personas alejadas de la fe, así como con ambientes y grupos sociales específicos, con sus instituciones (el mundo de la política, de la cultura, de la economía, de las finanzas, del trabajo, sindicatos y asociaciones empresarias, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, movimientos populares, minorías de varios tipos, pobres y excluidos, etc.).

28. Además, las relaciones de los obispos entre ellos y con el Obispo de Roma (...); al modo en el que cada Iglesia particular integra en ella la contribución de las diversas formas de vida monástica, religiosa y consagrada, de asociaciones y movimientos laicales, de instituciones eclesiales y eclesiásticas de diverso género (escuelas, hospitales, universidades, fundaciones, entes de caridad y asistencia, etc.) (...); también las relaciones y las iniciativas comunes con los hermanos y las hermanas de las otras Iglesias y comunidades cristianas.

DOCUMENTO PREPARATORIO

9. En este contexto, **la sinodalidad representa el camino principal para la Iglesia, llamada a renovarse** bajo la acción del Espíritu y gracias a la escucha de la Palabra.

La capacidad de imaginar un futuro diverso para la Iglesia y para las instituciones a la altura de la misión recibida depende en gran parte **de la decisión de comenzar a poner en práctica procesos de escucha, de diálogo y de discernimiento comunitario, en los que todos y cada uno puedan participar y contribuir**



Renovación y
reconfiguración
eclesial



Por medio
de procesos

Escucha

Diálogo

*Discernimiento
comunitario*

Participación de todos/as

Contribución de todos/as

INVOLUCRAR A TODOS/AS COMO PUEBLO DE DIOS EN CAMINO EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS ECLESIALES

El objeto de la sinodalidad no es sólo mejorar la mera redistribución de la corresponsabilidad eclesial, sino **generar procesos permanentes de involucramiento de todo el Pueblo de Dios en las funciones de enseñanza, santificación y gobernanza** a la luz del clásico principio medieval según el cual **“lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos”** (* Principio citado por Francisco y por el Documento Preparatorio)

"una Iglesia sinodal es una **Iglesia participativa y corresponsable**. En el ejercicio de la sinodalidad está llamada a **articular la participación de todos/as, según la vocación de cada uno**, con la autoridad conferida por Cristo al Colegio de los Obispos presididos por el Papa”

“La participación se funda sobre el hecho de que **todos los fieles están habilitados y son llamados** para que cada uno ponga al servicio de los demás los respectivos dones recibidos del Espíritu Santo”

— Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*

NUEVAS RELACIONES Y DINÁMICAS COMUNICATIVAS

“en la Iglesia sinodal *toda la comunidad*,

en la *libre y rica diversidad de sus miembros*, es convocada para

→ orar,
escuchar,
analizar,
dialogar
y aconsejar

→ para que se *tomen las decisiones pastorales*
más conformes con la voluntad de Dios”;

DOCUMENTO PREPARATORIO

15. El sentido del camino al cual todos estamos llamados consiste, principalmente, en **descubrir el rostro y la forma de una Iglesia sinodal, en la que «cada uno tiene algo que aprender.** Pueblo fiel, Colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el “Espíritu de verdad” (Jn 14,17), para conocer lo que Él “dice a las Iglesias” (Ap 2,7)».



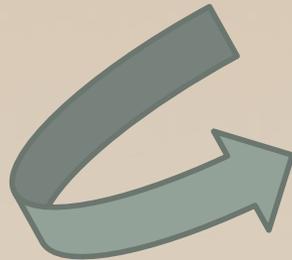
Rostro y forma de una Iglesia sinodal



Totalidad del Pueblo de Dios, colegio episcopal y obispo de Roma



Lo que el Espíritu dice a las Iglesias



Dinámicas eclesiales reconfiguradoras y vinculantes de escucha reciproca

“Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar «es más que oír». Es una escucha reciproca en la cual cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el «Espíritu de verdad» (Jn 14,17), para conocer lo que él «dice a las Iglesias» (Ap 2,7)”

— Francisco, *Discurso en la Conmemoración del 50 Aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*

UNA IGLESIA DE LA *ESCUCHA RECÍPROCA Y VINCULANTE* QUE DISCIERNE LO QUE PIDE EL ESPÍRITU A TRAVÉS DE MEDIACIONES

“El camino sinodal comienza escuchando al pueblo, que «participa también de la función profética de Cristo», según un principio muy estimado en la Iglesia del *primer milenio*: «Lo que afecta a todos debe ser tratado por todos»”

— Francisco, *Commemoración del 50 Aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*

“En cada Iglesia particular los Obispos realizan la consulta del Pueblo de Dios sirviéndose de los organismos de participación previstos por el derecho, *sin excluir cualquier otra modalidad que juzguen oportuna*”

— Francisco, *Episcopalis Communio*, § 1., Art 6

“Se trata de discernir lo que le dice el Espíritu de Cristo a la Iglesia que él construye en este lugar. Sin embargo, **el Espíritu «habla» a través de diferentes mediaciones** como son

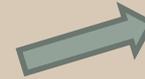
- ➡ la escucha al Evangelio,
- ➡ el silencio de la oración,
- ➡ la relectura creyente de la vida y de los acontecimientos,
- ➡ la **confrontación de los puntos de vista**, etc”

— Alphonse Borras, *Trois expressions de la synodalité depuis Vatican II*

DOCUMENTO PREPARATORIO

11. En el primer milenio “caminar juntos”, es decir, practicar la sinodalidad, fue el modo de proceder habitual de la Iglesia entendida como “un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»

Nos escuchamos
recíprocamente
para...



tomar
consejo y



construir
consenso
como Pueblo

La regla de oro del Obispo San Cipriano en el ejercicio de su autoridad:
“Nihil sine consilio vestro et sine consensu plebis mea privatim sententia gerere”

«Nada sin el consejo de los presbíteros y el consenso del pueblo»

Tomar consejo del presbiterio y **construir consenso con el pueblo** fueron experiencias fundamentales a lo largo de su ejercicio episcopal para mantener la comunión en la Iglesia. A tal fin, pudo idear métodos basados en el diálogo constante y el discernimiento en común, que posibilitaron la participación de todos, y no solo de los presbíteros, en la deliberación y toma de decisiones para actuar en base a consensos eclesiales.

DOCUMENTO PREPARATORIO

14. Los Pastores, como «auténticos custodios, intérpretes y testimonios de la fe de toda la Iglesia», no temen, por lo tanto, disponerse a la escucha de la grey a ellos confiada: **la consulta al Pueblo de Dios no implica que se asuman dentro de la Iglesia los dinamismos de la democracia radicados en el principio de la mayoría**, porque en la base de la participación en cada proceso sinodal está la pasión compartida por la común misión de evangelización y no la representación de intereses en conflicto.



Vínculo entre el

*..... **sensus fidei** del Pueblo de Dios y el magisterio de los pastores....*

*para construir el **consenso** de toda la Iglesia*

14. En otras palabras, se trata de un proceso eclesial que no puede realizarse si no «en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada».

Es en el vínculo profundo entre el *sensus fidei* del Pueblo de Dios y la función del magisterio de los pastores donde se realiza el consenso unánime de toda la Iglesia en la misma fe.

UNA NUEVA CULTURA ECLESIAL EN LA QUE SE RECONOZCA EL VÍNCULO ENTRE LA ESCUCHA, LA ELABORACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

¿Cómo crear vínculos entre el *sensus fidei*, el discernimiento y la autoridad en virtud de la dignidad bautismal y la corresponsabilidad de todos?

→ "Es necesario distinguir entre el proceso para **elaborar una decisión (*decision-making*) mediante un trabajo común de discernimiento, consulta y cooperación**, y la **decisión pastoral (*decision-taking*) que compete a la autoridad** del Obispo, garante de la apostolicidad y catolicidad. La elaboración es una competencia sinodal, la decisión es una responsabilidad ministerial"

→ "el **Pueblo de Dios en su totalidad** es interpelado por su original vocación sinodal. La **circularidad** entre el ***sensus fidei* con el que están marcados todos los fieles, el discernimiento obrado en diversos niveles de realización de la sinodalidad y la autoridad de quien ejerce el ministerio pastoral** de la unidad y del gobierno describe la **dinámica de la sinodalidad**.

↳ Esta circularidad promueve la **dignidad bautismal** y la **corresponsabilidad de todos**, valoriza la presencia de los **carismas infundidos por el Espíritu Santo en el Pueblo de Dios**"

6

**Un Sínodo que invita a
sinodalizar a toda la Iglesia**

Estilos, estructuras, procesos y acontecimientos

DP 27. Tres planos en los cuales se articula la sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia

DOCUMENTO PREPARATORIO

27. El plano del *estilo* con el cual la Iglesia vive y actúa ordinariamente, que expresa su naturaleza de Pueblo de Dios que camina unido y se reúne en asamblea convocado por el Señor Jesús con la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio.



COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

La sinodalidad designa ante todo el *estilo* peculiar que califica la vida y la misión de la Iglesia expresando su naturaleza como el caminar juntos y el reunirse en asamblea del Pueblo de Dios.

27. Este estilo se realiza a través de «la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la fraternidad de la comunión y la corresponsabilidad y participación de todo el Pueblo de Dios, en sus diferentes niveles y en la distinción de los diversos ministerios y roles, en su vida y en su misión»



Debe expresarse en el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia. Este *modus vivendi et operandi* se realiza mediante la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la fraternidad de la comunión y la corresponsabilidad y participación de todo el Pueblo de Dios, en sus diferentes niveles y en la distinción de los diversos ministerios y roles, en su vida y en su misión.

DOCUMENTO PREPARATORIO

27. El plano de las **estructuras** y de los **procesos** eclesiales, determinados también desde el punto de vista teológico y canónico, en los cuales la naturaleza sinodal de la Iglesia se expresa en modo institucional a nivel local, regional y de la Iglesia entera



27. El plano de los **procesos** y **eventos** sinodales en los cuales la Iglesia es convocada por la autoridad competente, según **procedimientos específicos** determinados por la disciplina eclesiástica.



COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

La sinodalidad designa aquellas **estructuras** y aquellos **procesos eclesiales** en los que la naturaleza sinodal de la Iglesia se expresa en nivel institucional (...). Al servicio del discernimiento de la autoridad de la Iglesia, llamada a indicar, escuchando al Espíritu Santo, la dirección que se debe seguir.

Designa la realización de **acontecimientos sinodales** en los que la Iglesia es convocada por la autoridad competente y según **específicos procedimientos** determinados por la disciplina eclesiástica, involucrando de modos diversos, a nivel local, regional y universal, a todo el Pueblo de Dios bajo la presidencia de los Obispos en comunión colegial y jerárquica con el Obispo de Roma, para discernir su camino y cuestiones particulares, y para **asumir decisiones** y **orientaciones** con el fin de llevar a cabo su misión evangelizadora

DOCUMENTO PREPARATORIO

27. Estos tres planos se interrelacionan y deben ser considerados juntos en modo coherente, de lo contrario se trasmite un testimonio contraproducente y se pone en peligro la credibilidad de la Iglesia. En efecto, **si no se encarna en estructuras y procesos, el estilo de la sinodalidad fácilmente decae del plano de las intenciones y de los deseos al de la retórica, mientras los procesos y eventos, si no están animados por un estilo adecuado, resultan una formalidad vacía.**

FORMAR ACTITUDES Y GARANTIZAR PROCEDIMIENTOS

*La sinodalidad “depende en gran medida de la **capacidad de escuchar y la voluntad de aprender de los demás.** Se basa en aquellos que realizan la función de presidir, en el **entendimiento de su ministerio** y en la conciencia de esta función de presidir la Iglesia de Dios, que ha sido confiada a **sus ministros ordenados, sin separarlos (ni empoderarlos) de los otros miembros de la Ecclesia Dei.** La sinodalidad depende en gran medida de las **habilidades relacionales de quienes ejercen cargos** y de su capacidad de situarse como **hermanos, amigos, colaboradores y cooperadores**” – G. Routhier, *La synodalité dans l'Église locale**

*La sinodalidad requiere “**favorecer la difusión más completa de la información, permitir la consulta y la expresión serena de los diversos puntos de vista, apoyar el estudio** que lleva a la maduración de las ideas, enmarcar el **intercambio y deliberación** que conducen a la toma de decisiones, **fomentar la retroalimentación** para comprender las orientaciones tomadas, etc.” – Gilles Routhier, *La synodalité dans l'Église locale**

Conclusión

Imaginar una Iglesia en clave sinodal

IMAGINAR UNA IGLESIA EN CLAVE SINODAL

“Los laicos deben participar del discernimiento, la toma de decisiones, la planificación y la ejecución”

(Aparecida 371)

”...Una **comunidad** de hombres [y mujeres] abiertos y libres, que cooperan responsablemente. Que viva en **actitud de autocrítica y de búsqueda permanentes**, en las que **todos/as participen** activa y solidariamente.

Que en todos los niveles haya **estructuras de participación** para laicos, religiosos y sacerdotes, y posibilidad de elección de los representantes y de los jefes.

La jerarquía debe consultar a los laicos para sus decisiones pastorales, para sus **declaraciones**. La jerarquía debe confiar más en la madurez de los laicos, particularmente de la clase trabajadora, y reconocer prácticamente la autonomía de iniciativa y de movimiento que les corresponde en los asuntos temporales.

Los sacerdotes, los religiosos y los laicos activos de la iglesia local deben **participar en el nombramiento del obispo....”**

«Nuestra habilidad para responder con parresia a los signos de los tiempos actuales y favorecer dinamismos de comunión en este cambio de modelo eclesial, pasará por ***generar modos institucionales que permitan el involucramiento de todos los fieles en las decisiones eclesiales*** siguiendo el lema antes expuesto: “lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos”. Y esto supondrá, en línea con la práctica del primer milenio, que trabajemos para ***crear una cultura del consenso eclesial*** que de cauce a un ***nuevo modo eclesial de proceder para la Iglesia del tercer milenio***»

(Rafael Luciani)

LA SINODALIDAD. UNA FORMA MÁS COMPLETA DE SER, VIVIR Y OPERAR EN LA IGLESIA

LECTURA TEOLÓGICA DEL DOCUMENTO PREPARATORIO DEL SÍNODO SOBRE LA SINODALIDAD 2021-2023

Dr. Rafael Luciani

Laico. Profesor de Teología. Experto de la Comisión Teológica de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos. Experto del CELAM y miembro del Equipo Teológico Asesor de la Presidencia de la CLAR

rafluciani@gmail.com

Twitter @rafluciani

Artículos disponibles en Academia: <https://bc.academia.edu/RafaelLuciani>